



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Circular**

**Número:** IF-2023-140178756-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 24 de Noviembre de 2023

**Referencia:** EX-2023-140099792-APN-DRS#MJ - REPOSICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN

---

CIRCULAR D.N. N° 28/2023

SEÑOR/A ENCARGADO/A E INTERVENTOR/A:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación con los trámites de Reposición de Placas de Identificación Metálicas, normado en el Capítulo XIX, Título II del Digesto de Normas Técnico-Registrales (D.N.T.R.).

Al respecto, la Casa de Moneda S.E. en su carácter de proveedora de ese elemento registral, ha manifestado tener dificultades en lo inmediato para regularizar la provisión de los pedidos realizados por las distintas oficinas registrales.

Así entonces, conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 2º, Sección 7ª, Capítulo XIII, Título II del mencionado cuerpo legal, las placas provisorias de papel entregada a los usuarios con un plazo de TREINTA (30) días, resultan prorrogables mientras el Registro no entregue las definitivas, y mantendrán la misma validez para circular en la vía pública que las placas metálicas.

Sin perjuicio de las acciones que se están llevando a cabo para la regularización de la entrega de placas metálicas, se señala que la presente Circular será puesta en conocimiento de las Fuerzas de Seguridad nacionales y provinciales, y de la Administración Nacional de Aduanas a fin de evitar inconvenientes a los usuarios del sistema registral.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,  
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS, Y A LOS  
CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O  
INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

María Eugenia DORO URQUIZA  
Directora Nacional  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

# CONSTANCIA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL

Ministerio de Justicia

Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

Registro Seccional: 1055

Dominio: HBS894 - D

Fecha: 13/08/2024

Número de Control: AAH16052

Fecha de Vencimiento: 13/08/2025

### Datos del Titular

Nombre: PONTIROLI OBDULIO OSCAR

Documento: D.N.I.: 23115925

Domicilio: ALBERTI Y STO CABRAL N°:S/N Piso:-- Depto: LUJAN, LUJAN, BUENOS AIRES

### Detalles del Vehículo

Marca: VOLVO

Modelo: FH 400 4X2 R

Tipo: CHASIS C/CABINA

Uso: Priv.-Tran. carga interjur.

Número de Chasis: \*93KASG0A08E739037\*

Número de Motor: D13\*809047\*A1\*E

DR. VIRGINIA ALVAREZ ORTIZ DE CANO  
ENCARGADA TITULAR  
REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR  
SECCIONAL LUJAN Nº1 (BA)

Firma y Sello del Encargado:



**DNRPA**



Provincia de Buenos Aires

El número de control de Constancia Cédula de Identificación Digital colocado en parte superior de la presente, resultará válido para descargar la Cédula de Identificación del Automotor Digital en la aplicación "Mi Argentina".

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

# SBV-0863

CERTIFICASE, que el automotor MARCA VOLVO Motor N° 013 20907 A JE Chasis / Bastidor  
N° 93 KASG0108E739037 está habilitado a circular por el termino de 30 días corridos a partir de 13 AGO 2024 presente, tal como ha  
quedado registrado al folio \_\_\_\_\_ del libro respectivo (art. 32, Decr.-Ley 6.582 / 58).

Lugar y fecha

13 AGO 2024

Firma y sello del autorizante